



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE
CATASTRO MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA NO. MABI/FOFYR/LP/2025/002
ACTA DE FALLO



EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, CITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO; CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: NO. **MABI/FOFYR/LP/2025/002** PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 PARTIDA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (EQUIPO TOPOGRÁFICO)SEGUNDA VUELTA, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, MISMOS QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

AL ANALIZAR LA PROPOSICIÓN RECIBIDA Y ACEPTADA, SE TOMO EN CUENTA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS QUE CONCURRIERON EN SU FORMULACIÓN EFECTUANDO UN ANALISIS CUALITATIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA AL FALLO EMITIDO POR ESTA CONVOCANTE DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO LA L.C. MA. DE LA PAZ FRANCO GARCIA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO.

II. DICTAMEN DEL ANALISIS

ANALISIS DE LA PROPUESTA DE ACUERDO AL DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. **MABI/FOFYR/LP/2025/002** DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, DEL CUAL SE DERIVA LO SIGUIENTE: SE PRESENTO UN LICITANTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

A) PROPUESTA DESECHADA

EL LICITANTE **ANER JAIR PÉREZ LARA** PRESENTO UNA PROPUESTA CON INCUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **MABI/FOFYR/LP/2025/002**, DEBIDO A QUE, AL REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN MATERIA DEL CUMPLIMIENTO



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE
CATASTRO MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA NO. MABI/FOFYR/LP/2025/002
ACTA DE FALLO



CON LAS OBLIGACIONES FISCALES, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO: EN CUANTO AL DOCUMENTO **XV FORMATO 32-D (OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)** ESTE SE ENCUENTRA EN SENTIDO NEGATIVO.

QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SOLO EL PRECIO OFRECIDO, SINO TAMBIÉN QUE LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS LICITADAS SATISFAGA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES REÚNA TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOS REQUISITOS Y LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE VALORA PROCEDENTE LA **DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE ANER JAIR PÉREZ LARA** DADO QUE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

III. FALLO

CON EL PRÓPOSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PARA EL LICITANTE QUE PRESENTO PROPOSICION, POR OTRA PARTE ESTARA FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LA TESORERIA MUNICIPAL QUE ES UN LUGAR VISIBLE CON ACCESO PÚBLICO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE EN EL SIGUIENTE LINK <https://aguablanca.gob.mx/index.php/transparencia/convocatorias-y-licitaciones>.

DE COFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MABI/FOFYR/LP/2025/002** CORRESPONDIENTE A LA **ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (EQUIPO TOPOGRÁFICO) SEGUNDA VUELTA** TODA VEZ QUE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

III.- CIERRE DEL FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.



AGUA BLANCA DE ITURBIDE

2024 - 2027

GOBIERNO PARA TODOS!

**MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE
CATASTRO MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA NO. MABI/FOFYR/LP/2025/002
ACTA DE FALLO**



POR EL CÓMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE.



ING. ANGEL CRISTIAN SOLIS SOTO
EN REPRESENTACION DE EL
C. HECTOR ALEJANDRO FLOES
HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AUA
BLANCA DE ITURBIDE



TESORERA MUNICIPAL



LIC. RAUL ROJAS LOPEZ
CONTADOR MUNICIPAL
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



C. NELY YOLANDA RAMIREZ DIAZ EN
REPRESENTACION DE LA
C. LILIA MENDOZA ARELLANO
SINDICO MUNICIPAL



ARQ. CHRISTIAN ABRAHAM
PASQUEL ORTIZ CATASTRO
COORDINADOR DE CATASTRO
MUNICIPAL

LICITANTE

NO SE PRESENTO

ANER JAIR PÉREZ LARA